



**ZACATLÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

*De la mano de la gente*

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
COORDINACIÓN DE EVENTOS**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA**



**ZACATLÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

*De la mano de la gente*

**VALIDACIÓN  
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
COORDINACIÓN DE EVENTOS**

<b>CLAVE</b>	<b>MZAC/2427/MP/CEVN</b>
--------------	--------------------------

<b>AUTORIZA</b>	<b>REVISAR</b>	<b>ELABORA</b>
  <b>CONTRALORÍA</b> <b>C. EDGAR GARCÍA</b> <b>HERRERA</b> <b>CONTRALOR MUNICIPAL</b> <b>2024-2027</b>	  <b>EVENTOS</b> <b>C. VANESSA PATIÑO</b> <b>MARQUEZ</b> <b>COORDINADORA</b> <b>2024-2027</b>	 <b>C. SUSANA REYES</b> <b>ORTEGA</b> <b>AUXILIAR</b>



## **CONTENIDO**

<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2.- SIMBOLOGÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>3.- TABLA DESCRIPTIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS A NIVEL GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>4.- TABLA DESCRIPTIVA DE CADA PROCEDIMIENTO: .....</b>	<b>4</b>
<b>5.- TABLA DESCRIPTIVA DEL PROCEDIMIENTO.....</b>	<b>9</b>
<b>6. FLUJOGRAMA .....</b>	<b>10</b>





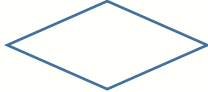

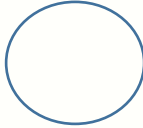

Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 1 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

## 1.- INTRODUCCIÓN.

El manual de procedimientos tiene por objetivo, desarrollar los aspectos referentes a la organización de la coordinación de eventos las funciones, procedimientos y la descripción de los mismos, permitiendo con esto la correcta atención de solicitudes o peticiones recibidas, logrando ofrecer un servicio de calidad.



## 2.- SIMBOLOGÍA.

NOMBRE	SÍMBOLO	FUNCIÓN	EJEMPLO
INICIO/FINAL		Se utiliza para representar el inicio o final del proceso.	(INICIO) (FIN)
ACTIVIDAD O ACCIÓN		Define una actividad a acción que se realiza y que le da secuela al proceso	Recibe la correspondencia
DOCUMENTO		Documento empleado para cumplir con la actividad o acción	Volate de Traslado
DOCUMENTOS VARIOS		Documentos empleados para cumplir con la actividad o acción	Volante de Traslado Oficio de petición Carta Instrucción
BIFURCACIÓN DEL PROCESO		Establecer si el proceso toma un sentido directo o requiere de un proceso extraordinario	Se tienen observaciones al volante de traslado (si) (no)
LÍNEA DE FLUJO		Indica el sentido de la ejecución de las operaciones.	-----
CONECTOR DENTRO DE LA PÁGINA		Establece la conexión interna en el proceso, cuando este debe ser retomando en un punto anterior	Se observa volante de traslado, se atienden observaciones y se inicia el proceso a partir del volante de traslado
CONECTOR FUERA DE LA PÁGINA		Establece la conexión del proceso en página contigua.	-----

Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 3 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

### 3.- TABLA DESCRIPTIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS A NIVEL GENERAL

No.	Coordinación de Eventos
1	Recepción y factibilidad de la actividad o evento.
2	Elaboración y actualización de la agenda de Coordinación de Eventos
3	Planeación y disponibilidad logística y de recursos materiales.
4	Realización de eventos institucionales y/o apoyo a instituciones educativas, sociales, religiosas y otras. así como público en general.
5	Verificación de recursos materiales y determinación de necesidades de respuesta inmediata.
6	Resguardar el inventario de materiales y equipos para el servicio de su área correspondiente.
7	Elaborar informes, reportes de incidencias (formato) y evaluación final del evento/actividad.



Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 4 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

#### 4.- TABLA DESCRIPTIVA DE CADA PROCEDIMIENTO: COORDINACIÓN DE EVENTOS

<b>Nombre del Procedimiento</b>	Recepción y factibilidad de la actividad o evento.
<b>Objetivo</b>	Dar respuesta y solución a la mayor cantidad de solicitudes realizadas al Gobierno Municipal a través de la Coordinación de Eventos.
<b>Objetivo</b>	Ser un área de soporte para la realización de actividades y eventos dentro y fuera de las instalaciones propiedad del Municipio. Teniendo como objetivo principal.
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	Se brindará atención ÚNICAMENTE a las solicitudes hechas mediante oficio impreso y entregado de manera física dentro de los tiempos establecidos por la Coordinación de Eventos y recepcionados de manera directa o a través de la oficina de ATENCIÓN CIUDADANA. En horario de LUNES a VIERNES de 9 a 15hrs. NO SE ATENDERÁ ninguna solicitud que no cumpla con los requerimientos necesarios de tiempo y forma SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.
<b>Periodo de Gestión</b>	INMEDIATO

Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 5 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	Elaboración y actualización de la agenda de Coordinación de Eventos
<b>Objetivo</b>	Asignar espacios de acuerdo a especificaciones y objetivos del evento / actividad.
<b>Objetivo</b>	Ser un área de soporte para la realización de actividades y eventos dentro y fuera de las instalaciones propiedad del Municipio. Teniendo como objetivo principal.
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	Disponibilidad de espacios y recursos materiales
<b>Periodo de Gestión</b>	INMEDIATO

<b>Nombre del Procedimiento</b>	Planeación y disponibilidad logística y de recursos materiales.
<b>Objetivo</b>	Realización del diseño, lay out y plan de implementación.
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4

Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 6 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

	FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	Revisión y disponibilidad de recursos y espacios. Determinación de proveeduría externa.
<b>Periodo de Gestión</b>	INMEDIATO

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y/O APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES, RELIGIOSAS Y OTRAS. ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL.</b>
<b>Objetivo</b>	Ser un área de soporte para la realización de actividades y eventos dentro y fuera de las instalaciones propiedad del Municipio. Montaje, ejecución y conservación de imagen institucional, salvaguardando la integridad física de los espacios y recursos propiedad del Municipio.
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	UNICAMENTE será responsabilidad de la Coordinación de Eventos el montaje, disponibilidad y entrega de recursos materiales en óptimas condiciones para su uso inmediato. Más no el evento persé, ya que este será responsabilidad

Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 7 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

	de la coordinación, dirección o institución organizadora del mismo, así como de la convocatoria.
<b>Periodo de Gestión</b>	El que se indique en el oficio.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Verificación de recursos materiales y determinación de necesidades de respuesta inmediata.</b>
<b>Objetivo</b>	Garantizar el buen funcionamiento de los recursos
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	De acuerdo a disponibilidad y tiempo de ejecución.
<b>Periodo de Gestión</b>	INMEDIATO

<b>Nombre del Procedimiento</b>	Resguardar el inventario de materiales y equipos.
<b>Objetivo</b>	Asegurar que los recursos materiales hayan sido devueltos en las mismas condiciones que fueron entregados
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD

Manual de procedimientos: EVENTOS		
Clave	MZAC/2427/CEVN	Página: 8 de 10
Fecha de Emisión	22/12/2025	
Fecha de Actualización	15/12/2025	
Revisiones	4	

	GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	Conforme a lugar, tiempo y tipo de recursos materiales empleado.
<b>Periodo de Gestión</b>	INMEDIATO después de término.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	Elaboración de informes y recavación de evidencia fotográfica
<b>Objetivo</b>	Garantizar la mejora continua y entera satisfacción de las áreas solicitantes
<b>Fundamento Legal</b>	ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV, 116 FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEXTO Y OCTAVO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 113 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I, II, IV Y VI; Y 114 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4 FRACCIÓN IX, 23 PÁRRAFO ÚLTIMO, 46 FRACCIONES I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), II INCISOS A) Y B), 48, 52, 54, 55 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES II, VII, VIII Y XXI, 27 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 30, 31 FRACCIONES I, II Y III, 33 FRACCIÓN I, 54 FRACCIÓN VIII Y 56 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y XII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
<b>Criterios o Políticas de Operación</b>	Aplicación de formato de incidencias, CHECK OUT de recursos, evaluación final (encuesta de salida)
<b>Periodo de Gestión</b>	INMEDIATA

## 5.- TABLA DESCRIPTIVA DEL PROCEDIMIENTO.

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO	TANTOS Y FORMA DEL DOCUMENTO
Coordinador / Enlace Administrativo	1	Recepción y factibilidad de la actividad o evento.	Oficio solicitud	Original y copia
	2	<b>REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y/O APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES, RELIGIOSAS Y OTRAS. ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL.</b>		
	3	Se agenda y verifica la disponibilidad en fechas y horarios		

## 6. FLUJOGRAMA

